MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE REGIÓN DEL LIBERTADOR O'HIGGINS A L C A L D Í A

OF.ORD. Nº:0126.-

ANT.: Responde solicitud de información, acogida a la Ley de Transparencia, a Sr. (es)-(a)-(ita). Belisario Bastías Espinoza.

MAT.: Ingreso de Solicitud de Información N°MU081T00000176, vía Oficina de Partes del organismo.-

DOÑIHUE, Marzo 10 del año 2016.-

DE : ALCALDE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

A : SR. (ES) (A) (ITA) BELISARIO BASTÍAS ESPINOZA

E MAIL: transparencia@mdonihue.cl

PRESENTE:

1.- Junto con saludarle, indico a usted que con fecha 16 de Febrero del año 2016, se ha recibido la solicitud de información pública Nº MU081T0000176, ingresada vía Oficina de Partes de este organismo, la que indica literalmente lo siguiente:

"Copia en lo medular, solicitud de información, ingresada con fecha 16/02/2016 vía Oficina de Partes:

Gastos de actividades de verano 2016 (Doñihue y Lo Miranda)

- Copia de todos los actos administrativos de aprobaron la modalidad de contratación pública para la provisión de los servicios de producción, sonido, iluminación, presentación de artistas y todo otro servicio pagado con recursos municipales en las actividades de verano de Doñihue y Lo Miranda, desarrolladas a fines del mes de Enero 2016 y principios de Febrero 2016, respectivamente.
- Copia de todos los actos administrativos de adjudicación de las licitaciones públicas y/o privada para la provisión de los servicios de producción de sonido, iluminación, presentación de artistas y todo otro servicio pagado con recursos municipales en las actividades de verano de Doñihue y Lo Miranda, desarrolladas a fines del mes de Enero 2016 y principios de Febrero 2016, respectivamente.
- Copia de todos los actos administrativos que existan sobre la contratación de trato directo para la provisión de los servicios de producción de sonido, iluminación, presentación de artistas y todo otro servicio pagado con recursos municipales en las actividades de verano de Doñihue y Lo Miranda, desarrolladas a fines del mes de Enero 2016 y principios de Febrero 2016, respectivamente.

- Copia de todas las cotizaciones y presupuestos presentados por las personas naturales y/o jurídicas oferentes en los procedimientos de contratación pública para la provisión de los servicios de producción de sonido, iluminación, presentación de artistas y todo otro servicio pagado con recursos municipales en las actividades de verano de Doñihue y Lo Miranda, desarrolladas a fines del mes de Enero 2016 y principios de Febrero 2016, respectivamente.
- Copia de todos los contratos suscritos para la provisión de los servicios de producción de sonido, iluminación, presentación de artistas y todo otro servicio pagado con recursos municipales en las actividades de verano de Doñihue y Lo Miranda, desarrolladas a fines del mes de Enero 2016 y principios de Febrero 2016, respectivamente.
- Copia de todas las boletas y/o facturas emitidas por los proveedores de los servicios de producción de sonido, iluminación, presentación de artistas y todo otro servicio pagado con recursos municipales en las actividades de verano de Doñihue y Lo Miranda, desarrolladas a fines del mes de Enero 2016 y principios de Febrero 2016, respectivamente.

Nota: ***Solicita copia en soporte Material***"

- 2.- Que además, conforme lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, "Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece esta ley", en lo que respecta al punto número 4 de su listado de petición de la presente solicitud.
- 3.- Que el artículo 5° del citado cuerpo legal dispone que son públicos los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento y complemento directo y esencial, y los procedimientos que se utilicen para su dictación; la información elaborada con presupuesto público; y toda otra información que obre en poder de la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen, clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas en la Ley de Transparencia.
- 4.- Que en virtud de lo anterior se estima que la información solicitada tienen el carácter de pública y que a su respecto no concurre causal de secreto alguna, que justifique la denegación de la misma.
- 5.- Por lo anteriormente expuesto, de acuerdo a información proporcionada en su oportunidad por la Unidad de Relaciones Públicas, de este organismo, se da respuesta a su solicitud de información, de la forma en que a continuación se detalla, previo pago de costos de reproducción, correspondientes a las fotocopias de los documentos solicitados, (Total 94 fotocopias, lo que asciende a un valor de \$4.247, (Cuatro mil, doscientos cuarenta y siete pesos), UTM a Marzo 2016, valor que debe ser ingresado en la Tesorería Municipal de Doñihue:
 - Memorandum conductor respuesta de Unidad de Relaciones Públicas, N°050, de fecha Marzo 09 del 2016, con detalle de la información remitida para la presente respuesta.
 - Respaldo Decreto Alcaldicio N°113, de fecha Enero 08 del 2016 (20hojas)
 - Respaldo decreto de Pago N°276, de fecha Febrero 06 del 2016 (22 hojas)

- Respaldo decreto de Pago N°249, de fecha Enero 28 del 2016 (29 hojas)
- Respaldo decreto de Pago N°413, de fecha Febrero 15 del 2016 (08 hojas)
- Respaldo decreto de Pago N°440, de fecha Febrero 19 del 2016 (04 hojas)
- Respaldo decreto de Pago N°462, de fecha Febrero 24 del 2016 (08 hojas)
- Respaldo decreto de Pago N°464, de fecha Febrero 24 del 2016 (03 hojas)
- 6.- Para vuestro conocimiento y fines.
- 7.- Saluda atte. a usted,

BORIS ACUÑA GONZÁLEZ A L C A L D É

BAG/LCB/FAC/JPU/jpu.-

Distribución:

- Citada.
- Archivo Oficina de Partes.
- Archivo Unidad de Transparencia.

PEOTO3

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

Fono (72) 2959200-01 FÓLIO TESORERIA FOLIO GIRADOR

1315 431

ORDEN DE INGRESOS MUNICIPALES

ALES

BELISARIO BASTIAS ESPINOZA	R.o. i.
DINEOCION	
ROL/PLACA	VIGENCIA
DERECHOS VARIOS RENTAS	PERIODO

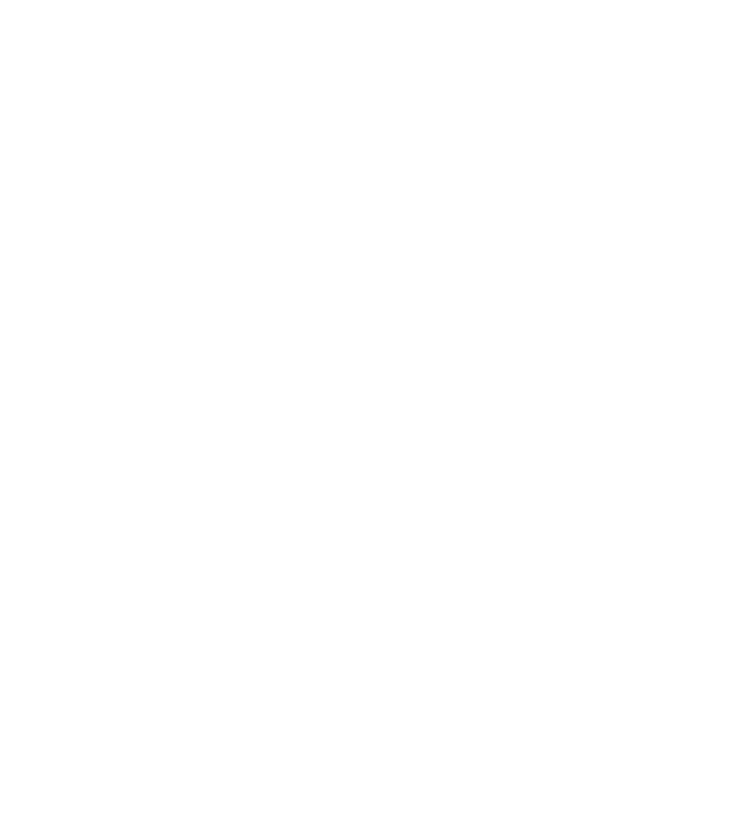
OBSERVACION

CONTRIBUYENTE

CANCELA COSTO DE REPRODUCCION RESPUESTA A SOLICITUD MU 081T0000176

	FECHA 5403/2016	VENCINER 3/2016
DENOMINACION	CODIGÔ CUENTA	VALORES
OTROS INGRESOS	115-03-01-003-999-000	4,247
WAR WINGS	SUBTOTAL I.P.C. MULTAS E INTERESES	4,247 0
* South	TOTAL	4,247
FIRMA Y TIMBRE CAJERO	EMISOR	LETY

SOCIEDAD IMPRESIONES BLANCH & ROJAS LTDA. - RUT.: 76:236:706-8 - CHAPA VERDE 114 - VILLA LOS CÁNTAROS - MACHALÍ - F.: 9:6414480 - (72) 2536769



ACTA DE ENTREGA DE INFORMACIÓN LEY DE TRANSPARENCIA



MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

Con fecha 15/03 /2016 1, siendo las 10.502, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 17 de la Ley de Transparencia, a lo requerido en la solicitud N°mu081t0000176 ³ y a lo resuelto en el Ofico N°:0126, de fecha: Marzo 10 del año 2016, a don(ña) Belisario Bastías Espinoza⁴se le:

□ Entregó presencialmente la información solicitada por Don Belisario Bastías Espinoza

□ Remitió la información solicitada, a la siguiente dirección: en Unidad de Transparencia Municipal Doñihue

Los documentos o antecedentes entregados son los siguientes⁵:

- Memorandum conductor respuesta de Unidad de Relaciones Públicas, N°050, de fecha Marzo 09 del 2016, con detalle de la información remitida para la presente respuesta.
- Respaldo Decreto Alcaldicio N°113, de fecha Enero 08 del 2016 (20hojas)
- Respaldo decreto de Pago N°276, de fecha Febrero 06 del 2016 (22 hojas)
- Respaldo decreto de Pago N°249, de fecha Enero 28 del 2016 (29 hojas)
- Respaldo decreto de Pago N°413, de fecha Febrero 15 del 2016 (08 hojas)
- Respaldo decreto de Pago N°440, de fecha Febrero 19 del 2016 (04 hojas)
- Respaldo decreto de Pago N°462, de fecha Febrero 24 del 2016 (08 hojas)
- Respaldo decreto de Pago N°464, de fecha Febrero 24 del 2016 (03 hojas)

Nombre y firma de la persona que retira:

FIRMA

FIRMA

NOMBRE

BELISARIO BASTÍAS ESPINOZA

Nota: Si el solicitante o su apoderado no sabe o no puede firmar, debe dejarse constancia de ello, expresando el motivo por el cual no firma, debiendo estampar la impresión dígito pulgar de su mano derecha, o en su defecto, de cualquier otro dedo.

Documentación adicional en caso de remisión:

Nombre y firma de la persona que entrega/remite la información:

NOMBRE

Juan Pablo Pinto Urquieta

NOTA: DEBE CANCELAR LA CANTIDAD DE <u>\$4.247</u>, (Cuatro mil, doscientos cuarenta y siete pesos), ingresado en la Tesorería Municipal de Doñihue, de acuerdo a lo indicado en la Ley De Transparencia y la cantidad de documentos entregados, mediante lo solcitado en MU081T0000176.-

¹ Indicar fecha en que se efectúa la entrega.

² Indicar hora en que se realiza la entrega.

³ Indicar número asignado a la solicitud.

⁴ Señalar nombre de la persona a quien le fue remitida o que recibió la información, según corresponda.

Descripción breve de los documentos o antecedentes remitidos o entregados, indicando el tipo y formato en que se entregan.

⁶ El llenado de este campo sólo procede en caso de entrega presencial de la información.

http://transparencia.mdonihue.cl/v3/upload/103201695619 Respuesta Daf.- Rr.Pp.zip